



Prevención de Delitos

Los delitos aumentaron en tiempos de COVID, incluso para las personas que reciben servicios del centro regional. Es importante que ayude a las personas que asiste a no convertirse en víctimas. Debe saber qué hacer si ve o se entera de un delito.

Susceptibilidad al Delito

Todos podemos ser víctimas de un delito, pero las personas con discapacidad son más susceptibles:

- La capacidad cognitiva limitada puede hacer que sea difícil para una persona reconocer que ha sido víctima.
- Los problemas de comunicación pueden obstaculizar la denuncia del delito.
- Las personas con discapacidad pueden ser vistas como vulnerables y posiblemente menos creíbles.
- Las personas con discapacidad pueden ser fácilmente influenciadas y estar pendientes de complacer a los demás, y piensan que el agresor es un "amigo".
- Las víctimas suelen creerles a los delincuentes que les dicen que lo que están haciendo está bien.

El abuso de personas con discapacidad es un delito (Código Penal §368) que

frecuentemente implica otros delitos: abuso sexual + agresión sexual, abuso físico + amenaza/agresión, abuso financiero + hurto/robo.



Estadísticas Actuales

Departamento de Servicios de Desarrollo

En mayo de 2021 se produjo un aumento del 30 % en las denuncias de incidentes especiales por parte de víctimas de delitos (SIR).

California

En el 2020, los delitos violentos aumentaron casi un **1 %**, las agresiones con agravantes casi un **9 %** y los homicidios un **31 %**.

Población de Estados Unidos

- La tasa de delitos violentos contra personas con discapacidad es **2.5 veces más alta** que la de las personas sin discapacidad.
- Las personas con discapacidades cognitivas, incluidas las discapacidades intelectuales y del desarrollo, presentan los índices más altos de victimización.
- Las personas con múltiples discapacidades, como las intelectuales y del desarrollo y las físicas o las de comunicación, corren un riesgo incluso mayor y sufren el **54 %** de la violencia dirigida a las personas con discapacidad.
- El **40 % de los casos de violencia** contra personas con discapacidad son cometidos por personas que la víctima conoce bien o con las que está familiarizada.



El Departamento de Servicios de Desarrollo elabora los boletines de bienestar y seguridad para alertar a los proveedores de servicios directos, al personal de los centros regionales y a otras personas acerca de los riesgos específicos identificados en nuestra comunidad. Por medio de esta encuesta, le solicitamos que nos dé su opinión sobre este boletín y sobre lo que podemos mejorar: [Encuesta del boletín](#)

Categorías de delitos

Delitos violentos: delitos que implican amenazas o el uso de la fuerza:

- **Amenaza:** amenazar o hacer temer por la integridad física.
- **Agresión:** daño real o tocamientos indebidos.
- **Homicidio:** matar ilegalmente a una persona; incluye el asesinato y el homicidio involuntario.
- **Ataque o agresión sexual:** tocamiento o conducta sexual íntima hacia una persona que no está dispuesta a participar o es incapaz de dar su consentimiento.
- **Abuso de la mayoría de los adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, niños y ancianos.**

Delitos contra la propiedad: delitos que implican la apropiación de la propiedad privada de alguien:

- **Hurto:** acción de hurtar.
- **Latrocinio:** apropiación indebida, incluida la retención de la posesión del propietario.
- **Robo con fuerza y allanamiento:** entrar en un inmueble con intención de robar.
- **Robo:** quitarle una pertenencia a una persona directamente o en su presencia cercana.

Delito de odio: un delito motivado por los prejuicios contra la víctima basados en las características percibidas de la víctima, incluida la discapacidad, la raza o la orientación sexual.

Qué hacer si ve que se está cometiendo un delito

- Mantenga la calma.
- Si se siente seguro de hacerlo, intervenga para detener el delito.
- Si detecta que alguien está agrediendo a una persona que está a su cargo, dígame que deje de hacerlo.
- Si se encuentra en un lugar público, puede grabar la situación con el celular.
- Denuncie la actividad delictiva al 911, a la policía local o al departamento del alguacil.

Denuncie el delito y evite que vuelva a suceder

El personal del centro regional y los proveedores de servicios están obligados a denunciar todos los casos o sospechas de abuso a las autoridades legales.

El personal del centro regional y los proveedores de servicios no tienen la obligación de investigar si no hay una denuncia.

El personal del centro regional y los proveedores de servicios deben informar sobre los incidentes denunciados por la víctima, aunque no los hayan presenciado.

Si la sospecha de abuso tiene como resultado una lesión física grave, el personal debe llamar y denunciar **inmediatamente** el abuso a la policía local.



Si el abuso no ocasiona lesiones físicas graves, el personal debe informar de la sospecha de abuso a las autoridades competentes **en un plazo de 24 horas**.

Cómo ayudar a las personas a mantenerse seguras

- Hable sobre la seguridad y cómo estar preparado para salir.
 - Vea el Boletín de bienestar y prevención contra el delito [para los autodefensores en el sitio web del Departamento de Servicios de Desarrollo](#).
- Explique la importancia de estar atento a las pertenencias personales.
- Recuerde a los clientes que está bien decirle que no a las personas que los hacen sentir incómodos o inseguros, y hacerlo de forma clara y en voz alta.
- Ayude a los clientes a identificar a las personas en las que pueden confiar.
- Explique cómo obtener ayuda si han sido víctimas de un delito.



El Departamento de Servicios de Desarrollo elabora los boletines de bienestar y seguridad para alertar a los proveedores de servicios directos, al personal de los centros regionales y a otras personas acerca de los riesgos específicos identificados en nuestra comunidad. Por medio de esta encuesta, le solicitamos que nos dé su opinión sobre este boletín y sobre lo que podemos mejorar: [Encuesta del boletín](#)

Cómo ayudar a una víctima de un delito



- Asegúrese de que la víctima esté en un lugar seguro y quédese con ella hasta que llegue la ayuda y esté a salvo.
- Atienda las lesiones o necesidades médicas.
- Pregunte si la persona necesita ayuda para ponerse en contacto con un familiar o amigo.
- Haga preguntas sencillas que hagan sentir a la víctima que puede tomar decisiones y recuperar el control.
- No le pregunte demasiado a la víctima sobre lo ocurrido hasta que haya llegado la ayuda.
 - Demasiadas preguntas pueden cansarlos o confundirlos al momento de responder a las preguntas de las autoridades policiales.
 - Hablar del incidente en detalle puede resultarles traumatizante.
- Si es necesario, preserve las pruebas, como pueden ser armas, pruebas de violencia o la ropa que llevaba la víctima.
- Disuada a la víctima de lavarse o ducharse si esto pudiese dar lugar a la pérdida de pruebas físicas.
- Ofrezca su apoyo a la víctima si un agente se presenta para interrogarla.
 - Si la víctima tiene una discapacidad comunicativa o cognitiva, ofrezca su ayuda para entender y responder a las preguntas del agente.

Recuerde: está **obligado** a hacer una denuncia especial **toda vez** que una persona sea víctima de un delito.

Póster imprimible



Para descargar el póster: [Consejos para un plan de prevención de agresiones \(dds.ca.gov\)](https://www.dds.ca.gov/consejos-para-un-plan-de-prevencion-de-agresiones)

Recursos adicionales

Denunciar un delito:

[Denunciar un delito | Estado de California](#)

Fundamentos para la prevención de la violencia:

[Fundamentos para la prevención de la violencia | CDC](#)

Directorio de servicios para víctimas de delitos:

[Directorio de servicios para víctimas de delitos | Oficina para víctimas de delitos](#)

Información para víctimas de delitos:

[Oficina para víctimas de delitos | Serie de ayuda para las víctimas de delitos](#)

Línea directa de servicios de protección para adultos:

[Denunciar una sospecha de abuso o negligencia de ancianos](#)

Línea directa de servicios de protección para niños:

[Denunciar una sospecha de abuso o negligencia de niños](#)



El Departamento de Servicios de Desarrollo elabora los boletines de bienestar y seguridad para alertar a los proveedores de servicios directos, al personal de los centros regionales y a otras personas acerca de los riesgos específicos identificados en nuestra comunidad. Por medio de esta encuesta, le solicitamos que nos dé su opinión sobre este boletín y sobre lo que podemos mejorar: [Encuesta del boletín](#)